

**David de la Encina Ortega**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La no apertura del centro cívico de la Zona Norte en horario de tarde durante los meses de junio a septiembre es una decisión que desde el Grupo Socialista ni entendemos ni aceptamos.

No entendemos que se desaproveche un recurso tan demandado y tan necesario para fomentar la participación ciudadana y vecinal en la vida municipal. De la misma forma que no aceptamos que, el equipo de gobierno de PP y PA, haya decidido el cierre del centro cívico de forma unilateral, sin haberlo consultado con los usuarios del mismo.

Se trata de un recurso social que ha sido demandado por la ciudadanía portuense, y especialmente por la Zona Norte, necesitada de este tipo de instalaciones donde se ubica sala de estudios, sala de reuniones, etcétera.

El cierre del centro cívico por las tardes es una medida que coarta la participación de las entidades y colectivos que vienen desarrollando sus actividades y reuniones en el mismo, pues además no se ofrece alternativa alguna.

Por ello, elevamos a la consideración de nuestros/as compañeros/as de Corporación la siguiente

### MOCIÓN:

- **Instar al equipo de gobierno a que adopte las medidas oportunas para que el Centro Cívico de la Zona Norte permanezca abierto a los/as ciudadanos/as, durante todo el año, en horario de mañana y tarde y en las condiciones óptimas necesarias, para que los/as vecinos/as pueden ejercer su derecho a su utilización de este valioso recurso social.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 27 de junio de 2013

Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos encontramos en plena temporada veraniega, cuando la ciudad, que pretende ser un destino turístico atractivo, debiera presentar su mejor estado de visita. Sin embargo, lo que a diario nos venimos encontrando los portuenses, y los visitantes y turistas que estamos recibiendo, son una multitud de vías intransitables, cerradas, o en pésimo estado de mantenimiento.

En particular, en el centro histórico existen numerosas calles cortadas y acotadas, con vallas que parecen formar ya parte del mobiliario urbano: Calles como **Larga, 1** (casa Palacio Winthuysen) donde incluso han crecido ya árboles tras un andamiaje que invade toda la acera, obligando a los peatones a caminar por la carretera; Calles como **Ángel Urzáiz 10**, donde un desplome en abril provocó el cierre de la vía, junto al emblemático hotel Monasterio, cuyos turistas se encontrarán este lamentable entorno; Calles como **Alquiladores**, donde otro derrumbe ha provocado el corte de la vía, afectando al tráfico rodado con Larga y Palacios; o, calles como **Bajada del Castillo con Cañas**, donde el derrumbe de una mocheta en el Resbaladero ha provocado el cierre al tráfico, por lo que no es posible circular en dirección a c/ Conde de Osborne y c/ Palma; agudizando aún más el ya difícil tránsito por el centro.

En definitiva, una amplia relación de cortes, cierres y falta de mantenimiento que no merecen ni los propios residentes ni los turistas a los que pretendemos atraer para que se sientan a gusto en nuestra ciudad. Una ciudad donde el sector turístico tiene una importancia destacada para su desarrollo económico.

Desde el PSOE entendemos que el adecuado mantenimiento de las vías y el restablecimiento de estas calles debe formar parte de las prioridades del equipo de gobierno, ante lo cual formulamos la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de gobierno para que acomete, a la máxima brevedad, las medidas que permitan el normal tránsito y la circulación por las calles del centro de la ciudad y, en particular, en las citadas en el expuesto de esta moción.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en  
El Puerto de Santa María, a 27 de junio de 2013

Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**



**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siguiendo con nuestro cometido de acercamiento, diálogo, escucha y proposición con toda la ciudadanía, desde el PSOE volvemos a traer a este pleno una serie de reivindicaciones que son emanadas del pueblo, en este caso de los/as vecinos/as de la Barriada de la Playa.

Este grupo ha recibido quejas por parte del vecindario enumerando una relación de deficiencias que afectan a varios ámbitos de su vida diaria y que debieran ser atendidas por diferentes concejalías:

- Área de Medio Ambiente:

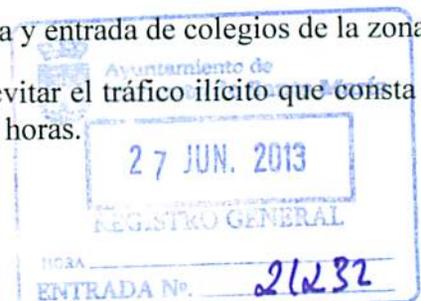
- Parque Infantil: carecen de espacio público cercano para el disfrute de los menores.
- Limpieza tras el desmontaje del mercado ambulante,
- Podas de palmeras que han provocado plagas de cucarachas, y desconociéndose con qué especies de árboles se va a repoblar.
- Pinos en la Plaza de la Tradición; que necesitan una fumigación, especialmente para evitar las plagas de procesionaria.

- Área de Mantenimiento Urbano:

- Cableado eléctrico por las fachadas: el Ayuntamiento debe obligar a las empresas suministradoras a cumplir con sus obligaciones de adecentamiento y evitar la situación actual donde los cables afean las fachadas e incluso están provocando algunas caídas de las mismas y el consiguiente riesgo para los menores, además de continuos apagones de suministro eléctrico.
- Pintado correcto del paso de peatones frente a la calle Bitácora, que tras una remodelación ha quedado anulado, generando riesgo para los vecinos que pretenden llegar a Avenida de Andalucía.
- Piso en la Plaza de la Tradición; donde muchas losas se encuentran sueltas, rotas o levantadas, con el consiguiente peligro de caída para los vecinos, especialmente niños y personas mayores.

- Policía Local:

- Se debe intensificar la presencia policial en la salida y entrada de colegios de la zona.
- Se ha reiterado la petición de más presencia para evitar el tráfico ilícito que consta se produce en la Plaza de la Tradición a determinadas horas.





Es lamentable que los ciudadanos y ciudadanas de la Barriada de la Playa no puedan disfrutar como merecen de los espacios públicos, y ello es debido, fundamentalmente, a la dejación de funciones que el equipo de gobierno está haciendo en su obligada atención hacia los espacios públicos independientemente de su ubicación.

Desde el PSOE entendemos que el arreglo y acondicionamiento de los espacios públicos de la ciudad no ha estado dentro de las prioridades de este equipo de gobierno de PP y PA. Para tratar de paliarlo, y estando aún por presentarse los Presupuestos Municipales para 2013, formulamos la siguiente

### MOCIÓN:

- **Instar al equipo de gobierno a realizar las correctas labores de mantenimiento y adecentamiento de plazas y calles de la zona, así como corregir todas las deficiencias que en esta moción se enumeran.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 27 de Junio de 2013

Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**DAVID DE LA ENCINA ORTEGA**, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:



### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el programa electoral para las pasadas elecciones de 2011, el PP se comprometía a una serie de actuaciones en materias de interés especialmente para la juventud. Bajo la rúbrica “JUVENTUD” se prometían medidas tales como:

- **COMPLEJO DEPORTIVO ZONA NORTE:** Se decía que ya estaba “*en proceso de proyecto*”, para construir un “*complejo situado junto a la Venta Millán, con amplio equipamiento de piscina, zona termal, pista multiuso, padel, tenis, minigolf, skate, roller, minicar, cafetería, gimnasios, salas adaptadas, centro de enseñanza de náutica y aeromodelismo, etcétera*”
- **CAMPO DE RUGBY:** Se decía “*actualmente convenida su construcción con la Junta de Andalucía en una primera fase. Proyecto presentado a la Junta y a la espera de su supervisión para adjudicar el proyecto. Se va a terminar la ejecución de la primera fase y comenzar la segunda, dotando de los fondos necesarios y solicitando su cofinanciación al igual que la primera*”.
- **CIUDAD DEPORTIVA:** Se decía “*Construcción de nuevos vestuarios. Campo de Fútbol 11 actualmente de albero para hacerlo de césped artificial al igual que hicimos el de Fútbol 7; nueva pista de Atletismo; mejora del cerramiento del recinto; cubrición de la pista polideportiva*”.
- **PABELLÓN DE LA ANGELITA ALTA:** Se decía “*apertura y puesta en marcha tras dotarle del parquet y el equipamiento necesarios. Posteriormente ampliación del mismo con salas anexas para acoger clubes como el de judo, tenis de mesa y esgrima*”.
- **NUEVOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS:** Se decía “*Dotación de nuevos Equipamientos Deportivos que alcancen a todas las zonas de la ciudad en la gama más amplia posible de instalaciones y actividades*”.

Por el momento, no nos consta que se hayan ejecutado, ni estén en ejecución ninguno de estos proyectos que el PP prometió “pese a la crisis” que ya era conocida en 2011 cuando presentaron su “Programa de Gobierno”.

Antes al contrario, nos consta que no solo no se han ejecutado las nuevas inversiones prometidas, sino que incluso las ya existentes están decayendo por falta de mantenimiento; como por ejemplo la Ciudad Deportiva, el actual Pabellón de la Avenida Menesteo cuyo parquet se encuentra en pésimo estado y provoca riesgo de lesiones a los deportistas; la pista

de skate en situación de ruina; o carencias tales como la falta de desfibrilador automático en todas las instalaciones.

Por ello, elevamos a la consideración de nuestros/as compañeros/as de Corporación la siguiente,

### MOCIÓN:

**I.- Instar al equipo de gobierno a ejecutar las actuaciones comprometidas en su “Programa de Gobierno” en materia de instalaciones para la juventud y, en concreto las que se apuntan en esta moción: Complejo Deportivo de la Zona Norte; Pabellón de la Angelita Alta; Campo de Rugby; Ciudad Deportiva y Pista de Atletismo.**

**II.- Instar al equipo de gobierno para que en los Presupuestos de 2013 se comprometa a destinar una partida que cubra la ejecución de los proyectos prometidos en su “Programa de Gobierno” en materia de Juventud, a pesar de que ya entonces conocían la situación de crisis.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María, a 27 de junio de 2013

Fdo: David de la Encina Ortega.  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA**